

REPORTE DE NORMAS LEGALES (16.01.2017)

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RECTIFICACIÓN LEY Nº 30705	Rectificación Ley Nº 30705 “Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas”	Congreso de la Republica	<ul style="list-style-type: none"> Se procede a rectificar el numeral 10.4 del artículo 10 de la Ley Nº 30705, por cuanto por problemas técnicos de diagramación se publicó con error, por lo que se vuelve a publicar la parte pertinente, la cual queda redactada en los siguientes términos: <i>“10.4 Órganos de línea, son órganos técnico-normativos responsables de proponer y ejecutar las políticas públicas y funciones sustantivas a cargo de la entidad. Están agrupados en Direcciones Generales. La estructura orgánica y las funciones específicas correspondientes al Ministro, a los Viceministros y al Secretario General; a los órganos de control institucional, de administración interna y de línea, así como a las entidades públicas que le están adscritas, de ser el caso, se establecen y desarrollan en sus reglamentos de organización y funciones.”</i>

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 0019-2018- MINAGRI (15.01.2018)	Aprueban Manual de Diagnóstico Físico Legal del Proceso de Formalización de Predios Rurales	Ministerio de Agricultura y Riego	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueba el Manual de Diagnóstico Físico Legal del Proceso de Formalización de Predios Rurales , el cual será de utilidad y guía para los gobiernos regionales en la realización del diagnóstico físico legal así como otras etapas del proceso de formalización que ejecutan en el marco del ejercicio de la función n) del artículo 51 de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Asimismo , el referido manual se podrá visualizar a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/aprueban-manual-de-diagnostico-fisico-legal-del-proceso-de-f-resolucion-ministerial-n0019-2018-minagri-1606701-1/
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 003-2018- EF/50.01 (10.01.2018)	Aprueban los “Lineamientos para la elaboración y la remisión de información necesaria para el cálculo de los indicadores de desempeño de los programas presupuestales” y su Anexo	Ministerio de Economía y Finanzas	<ul style="list-style-type: none"> Se aprueban los “Lineamientos para la elaboración y la remisión de información necesaria para el cálculo de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales” y su Anexo: Formatos de Ficha Técnica de los Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales y de Valores Históricos, con el objeto de mejorar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los Programas Presupuestales, a través de la incorporación de la información de las respectivas metas, así como reforzar la definición de los indicadores a través de sus fichas técnicas, estableciendo las disposiciones para su remisión, por parte de las entidades del Gobierno Nacional responsables de los Programas Presupuestales. El referido lineamiento se publicará en el portal institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).
RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 013-2018 MTC/01.02 (15.01.2018)	Declaran de oficio la nulidad de la R.M. Nº 904-2016 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación y el valor de tasación del inmueble afectado por la ejecución del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao	Ministerio de Trasportes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> Se declara de oficio la nulidad de la Resolución Ministerial Nº 904-2016 MTC/01.02, que aprobó la ejecución de la expropiación y el valor de tasación del inmueble con Código EST15-COFOPRI-P04, afectado por la ejecución del Proyecto Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao

PROVINCIAS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
ORDENANZA MUNICIPAL Nº 030-2017-MPMN (17.11.2017)	Modifican el “Reglamento de Adjudicación de Lotes de Terreno del Programa Municipal de Vivienda de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto”	Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los Artículos 3º, 16º, 18º, 21º, 22º, 24º, 25º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 34º, 36º, 45º y la Séptima Disposición Transitoria del “Reglamento de Adjudicación de Lotes de Terreno del Programa Municipal de Vivienda de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto” aprobado por Ordenanza Municipal Nº 010-2016-MPMN de fecha 29-04-2016, que entrara en vigencia a partir del 17 de enero de 2018. • Las referidas modificaciones se podrán visualizar a través del siguiente link: http://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/modifican-el-reglamento-de-adjudicacion-de-lotes-de-terreno-ordenanza-no-030-2017-mpmn-1606523-1/